

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

Número de expediente: 2024INDU000533 (X2024013341).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada por Iron Mountain Data Centers España, S. L. U. licencia de actividad de subestación eléctrica, en el emplazamiento sito en calle del Mar Egeo, número 4.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que, en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el Departamento de Industria de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Fernando de Henares, a 29 de agosto de 2025.—El concejal-delegado, Santos Rozalén Rodrigo.

(01/13.961/25)

